Redacción

Administración,

Calle de Barbieri núm. 8, ent.º

Apartado, 436

ORGANO DE OPINION MILITAR.

Imprenta de la propiedad

este periódico

Calle de Barbieri

núm. 8, bajo MADRID

ANUNCIOS, RECLAMOS, COMUNICADOS, ESQUELAS MORTUORIAS À PRECIOS CONVENCIONALES

5 cts.

Este diario insertará cuantos escritos reciba en defensa de los intereses militares y navales, siempre que la Dirección los estime compatibles con las leyes y consideración públicas.

5 cts.

TODA LA CORRESPONDENCIA DIRÍJASE AL ADMINISTRADOR APARTADO DE CORREOS, NÚM. 436

LAS NUEVAS GLASES DE TROPA

EN LOS CUERPOS

Un querido colega-«La Correspondencio Militar »-pide como muy necesario la modificación, mejor dicho, un nuevo reglamento para el servicio interior en los Cuerpos.

«La creación de los suboficiales v brigadas—dice—pone sobre el tapete la cuestión peliaguda de un nuevo servicio interior para los Cuerpos del Ejército. Si realmente sólo han de prestar servicios de sargento, no se ve la necesidad de esa creación, mientras que si se les emplea como en los demás ejércitos podrán ser el descanso de los oficiales y al mismo tiempo los encargados de la mayoría de los actos interiores del cuartel.

Y más adelante añade: todo el servicio de plaza, el de guardia, el del ganado, el de las revistas corrientes del personal son funciones que deben ser presididas por un oficial y ejecutadas por las clases de tropa. Es ridículo que existiendo clases de la categoría de brigadas no puedan éstos ejecutar un solo acto sin la presencia de un oficial por unidad, de un capitán de cuartel y alguna vez de un jefe, además del ayudante en ciertos casos.

En cuanto al servicio, creemos que todos, absolutamente todos los oficiales deben ir al cuartel diariamente á instruir con la mayor autonomía en la ejecución, con la mayor unidad de doctrina en la concepción, las unidades que mandan, sección, compañía, batallón, regimiento. Pero una vez terminada con la mañana generalmente, y al anochecer si no hay un ejercicio de noche, siempre la ejecución de la maniobra, salvo un oficial que desempeñe el cargo actual de capitán de cuartel, las listas, revistas de la noche, servicio de guardia, vigilancia, visita de hospital, revista diaria de prendas, guardias de plazas que no sean de personas reales ó capitanes generales, todos estos actos han de estar á cargo de las cla-

Los oficiales revistan diariamente las tropas á sus órdenes, y, terminada su misión educativa, se dedican á la vida de sociedad ó de sport y á sus estudios teóriros, además de disponer del tiempo necesario á la vida de familia, que no ha de negarse á ningún oficial.»

Aunque conformes en cuanto al fondo del asunto planteado por nuestro colega, hemos de hacer algunos reparos.

Las nuevas clases de tropa no podrán desempeñar tantos menesteres tal como están en la actualidad.

Ni son en número suficiente para reem plazar á todos los oficiales en el servicio económico, ni las consideraciones y relieve que se les dá, son los suficientes para desempeñar con cierta independencia funciones encomendadas hoy al oficial.

En cuanto al número, veamos: en cada compañía hay un brigada que desempeña funciones de secretario del capitán, encargado de hacer la documentación, equipar á la tropa.

Suboficiales habrá tres por Cuerpo: uno para cada oficina y el tercero para prestar el servicio que hoy prestan ayudantes y abanderado. Con éstos no hay que contar, puesto que bastante tienen con el servicio que hoy les está encomendado. Es más, el subayudante, de servicio perpetuo ¿podrá desempeñar él sólo tan múltiples y heterogénas obligaciones?

Quedan los ocho brigadas de las compañias: ¿se considerarán de semana perpetua? ¿harán además de esto la vigilancia, guardias, visitas de hospital, revistarán las compañías, y tantos otros actos interiores del cuartel?

Materialmente imposible es este exceso de cometidos: cometidos que hoy desempeñan veintitantos oficiales, no pueden en buena lógica encomendarse á ocho brigadas.

En cuanto á las consideraciones, algo mayores tenían que ser: en la práctica tienen las mismas que un sargento: dejemos á un lado el uso del sable-ya oxidados porque no se les reglamentó el guante-y el uso de la gorra-deterioradas porque no se les permite usar impermeable-zy qué queda de tan cacareadas

Somos partidarios de que el oficial se dedique en parte á la vida de sociedad, sport, estudios teóricos y de «que dispongan de tiempo necesario para la vida de familia que no ha de negarse á ningún

Pero nuestro buen deseo no nos ciega hasta el extremo de admitir que sobre las nuevas clases se amontonen todos los ser vicios que entretienen y obligan á la per manencia en el cuartel: en un justo medio está la virtud; admitamos que el brigada y el suboficial también tienen sports que cultivar y familia de cuyo trato no debe separársele.

La modificación del reglamento no pue-de venir por sí sola, porque no encajaría en la organización actual.

Auméntese un suboficial por compañía y disminúyase en compensación un oficial, un subayudante por batallón—en vez de uno por un cuerpo-distáncieseles del soldado dotándole de uniformes como el de los alumnos de las Academias, rodée sele del prestigio que requiere el cumplimiento de las funciones que se le exigen y entonces constituirán las nuevas clases de tropa un verdadero cuerpo auxiliar de

Creemos que «La Correspondencia Militar» estará de acuerdo con nosotros en la esencia de estas notas marginales que ponemos á su bien pensado artículo, y convencida de que para implantar lo uno e; necesario reformar lo otro.

Por la obtención de ambas reformas, debemos marchar de acuerdo, en la seguridad de que con ello se presta un gran bien al Ejército.

La segunda escuadra

Carece de fundamento la alarma que se ha producido en El Ferrol, por el rumor allí cir-culado de que la visita à Madrid del ministro de Marina inglés está relacionada con el pro-yecto de construcción de la segunda escuadra

En el ministerio de Marina se ha desmentido la noticia, calificándola de absurda. El viaje de Mr. Winston Churchill, en

compañía de su esposa, ha sido una excursión de recreo, aprovechando las vacaciones de Semana panta, y para nada tenia que relacionarse con el objeto indicado.

Los nuevos buques se construirán, como les de la primera escuadra, en los arsenales es-

NOTA OFICIOSA

No hay cautivos

El comandante general dice al ministro de la Guerra, que algunos periódicos dicen que los moros piden armas, municiones y dinero por la libertad del comandante García del Valle, lo que no es cierto, como tampoco que estén cautivos, ni el sargento Carmona, ni el soldado Ramírez, ni la familia del Tarajal, ni el criado, ni el vendedor de dulces, ni el otro soldado; estos individuos están en completa

PARA EL SEÑOR MINISTRO DE LA GUERRA

Los Socorros Mútuos

en el Biército

Todas las clases militares tienen organizada una Sociedad de Socorros Mútuos, y median-te una cuota mensual que pagan los asociados al fallecimiento de uno de ellos, se entrega à sus herederos una cantidad de antemano convenida, que alivia en mucho la situación de las desventuradas familias.

La oficialidad de todas las Armas tiene una Sociedad de Socorros Mútuos: la tienen los Cuerpos auxiliares, las colectividades snbalternas y los Institutos de la Guardia civil y Carabineros.

Constituyen una excepción los suboficiales y brigadas: forman estas clases juntamente con los sargentos una colectividad numerosa, ouyo personal permanece en filas años y años, creándose una familia, y por consiguiente, necesitando más que otros—precisamente por su modesta situación económica, de una Asociación, que al fallecer ellos, se encargue de a liviar la angustiosa situación en que que -

Al ilustre conde del Serrallo, que tan probado tiene su interés por los humildes, rogamos que disponga la organización de e-ta Sociedad de Socorros, patrocinando esta bella obra, cuya realización anhelan los asociados.



LARACHE Telegrafía el comandante general, haberse celebrado zoco en T'Zelatza con gran concu-

La posición de Seguedla fué tiroteada, siendo dispersado el enemigo con fuego de cañón. Salió para Cadiz ol Almirante Lobos después de descargar material. El vapor «Canalejas, descargó también, zarpando para Arcila donde descargará meterial destinado á dicha

MELILLA Desde dicha plaza dan cuenta de no ocurrir

novedad, habiendo cedido bastante el temporal; aver no llegó el vapor correo, y según noticias tampoco irá hoy. TETUAN

Comunican que no ocurre novedad, y que desde hece tres días las lluvias dificultan las

comunicaciones. Participan desde dicha plaza que no ocurre novedad en la misma ni en sus posiciones.

MELILLA

Telegrafia el comandante general haberse desencadenado en forma inusitada, temporal de Levante, tan violento como el del 11 del mes passdo, si bien de menor duración, produciendo en dique Villanueva algunas averías y ceasionando la pérdida de dos remoleadores

y una barca pesquera Según noticias particulares, el crucero «Ex-tremadura», al tratar de abandonar el prerto sufrió averías en una de las máquinas y en la hélice, corriendo algún peligro, por lo que se vió precisado à atracar en el dique «Villanueva» que después hubo de abandonar por rompérsele las amarras, teniendo que capear en el puerto el temporal. Por fortuna éste ha cedido algo y barco de guerra referido parece ser no corre peligro.

En Alhucemas el temporal alcanzó igual intensidad, habiéndose perdido un bote de la compañía de mar y cuatro particulares é inutilizandose otro de la compañía referida.

En las posiciones ha sufrido bastante mate. rial de compamento y barracones No hay que lamentar desgracias personales.

Firma de Guerra

Concediendo merced del hábito de Alcántara à D. Jesús Bernaldo de Quirós, marqués de Quirós, grande de España.

-Idem merced de caballero de la O:den militar de Calatrava, à D. Leonardo de Moyna, marqués de Roca-Verde.

-Se concede la gran cruz de San Hermenegildo, al general de brigada D. Manuel de

Del Arsenal del Ferrol

FERROL, 21. - Los obreros del Arsenal organizan un mitin para pedir la reforma de los estatutos, porque se rigen las Instituciones de beneficencia creadas por la ley de Escuadra, y que en vez de la escuela asilo que se proyecta construir en el Astillero se edifique un grupo escolar en un barrio de la población.

RECOMPENSAS POR LA CAMPAÑA A BRIGADAS Y SARGENTOS

Aeronáutica militar.

Aeronáutica. - Brigada D. Fruetuoso Casado, sargentos D. Jalio Ambrós y D. Pedro Arana, cruces de plata del Mérito militar, y sargento D. Nicasio Moreno, la misma cruz pensiona da con 7,50 pesetas hasta el ascenso.

Aviación. - Sargentes D. Erasmo Gancedo, oruz pensionada con 25 pesetas, y D. Luis Vazquez, pensionada con 7,50 durante el tiem-

Automovilismo y radiotelegrafía.

Brigada D. José Hernández, sargentos on José Méndez, D. Antonio Fernández, D. Diego Contreras, D. Vicente Berenguer, D. Crescente Martinez, D. Joaquin Frias y D Cipria-no Garcia, gruz de plata del Mérito militar

D. Benjamin Canet, D. Joaquin Arnaiz, D. Felipe Morancho y D. Félix Martínez, igual cruz pensionada con 7,50 hasta el ascenso, y D. Julian Repila, igual cruz y pensión durante el tiempo de servicio.

Intendencia.

Sargentos D. Salvador Paneque, D. Pablo García, D. Miguel Villa, D. Elíseo Coello, don Modesto Antón, D. José Ferrer, D. Serafín Rodeño, D. Moisés Timón y D. José del Arcazal, cruz de plata del Mérito militar roja, pensionada con 7,50 hasta el ascenso; D. Juan Rodríguez, D. Manuel Calvo y D. Antonio Áranda, igual cruz y pensión durante el tiem-

D. José López, igual cruz y pensión de 25 pesetas, y D. Salvador Samiñan, cruz de plata del Mérito militar roja.

Sanidad Militar.

Sargento D. Joaquin Torres, oruz de plata del Mérito militar roja, y D. Gustavo Alvaro Gil, igual cruz pensionada con 7,50 pesetas durante el tiempo de servicio.

Los soldados de cuota

Al regresar de Palacio à la Presidencia, el Sr. Dato recibió á una Comisión de padres de saldados de cuota, de la que formaban también parte algunas señoras.

Expusieron al presidente su pretensión de que se licencie, en cumplimiento de la ley, à los soldados de cuota que han cumplido ya con exceso el tiempo de compromiso que en la ley se determina.

El Sr. Dato contestó que este problema era muy complejo y delicado, y que el Gobierno no podía resolverlo sin un detenido estudio. Este será realizado pronto, y quizá en esta misma semana se pueda abordar el problema; pues han de celebrarse varios Consejos para la ultimación de los Presupuestos, y podrá dedicarse algún tiempo á este asunto.

Personal del material de Artillería

Montepio.

El balance de caja del primer trimestre del año actual arroja los siguientes datos:

Existencia por fin de Marzo, en títulos de la Deuda al 4 por 100 y metálico 31.604'49

Se han abonado las cuotas correspondientes à las familas de los asociados fallecidos don Manuel Abella, D. José Serrano, D. Fabian Pérez, D. Miguel Duro y D. Gabriel Valdés.

La Política

Una proposición.

El marqués de Pilares ha presentado en el Senado una proposición de ley disponiendo que las edades para el pase forzoso à situación de reserva de los oficiales generales y asimilados de todos los Cuerpos de la Armada sean las mismas que en adelante se fijen para el

El ministro de Fomento.

Continua sin poder abandonar el lecho el ministro de Fomento, Sr. Ugarte. Aun cuando su estado no ofrece, por fortu-

na, gravedad, anoche se celebró consulta de Muy de veras deseamos el rápido y comple-to alivio del Sr. Ugarte.

Preparando un Congrese.

El director de Comunicaciones, Sr. Ortuño, presentó ayer al Sr. Dato al jefe del buzón internacional postal de Berna, Sr. Ruffy, que se encuentra en esta corte preparando el préxi-mo Congreso Postal que ha de celebrarse en

El Sr. Dato, después de cambiar afectuosas palabras con el Sr. Ruffy, lo invitó à una co-mida, que se verificó anoche, y à la que asis-tieron los altos funcionarios del Cuerpo de Co-

García Prieto se queda en el Senado.

En su número de ayer publicó «La Mañana» el siguiente suelto:

«Convenientemente esclarecido el criterio del Gobierno, contrario á la admisión de la renuncia, el Sr. García Prieto continuará desempeñando su cargo de senador y tomará parte en el próximo debate de la Alta Cámara con motivo de la contestación al Mensaje de

En efecto, ayer tarde, y antes de comenzar la sesión del Senado, el Sr. García Prieto visi-tó en su despacho oficial al general Azcárraga, para manifestarle que optaba por la senaduría

Al salir del despacho del presidente del Senado, el marques de Alhucemas manifesto à los periodistas que había resuelto su pleito en el sentido indicado.

DE OTROS EJERCITOS

BELGICA.-Reorganización de la Escuela Superior de Guerra.

Por un reciente Real decreto se ha reorganizado la Escuela Superior de Guerra de Bél-

gica, en la signiente forma: Los jefes de esta escuela serán los del Estado mayor del Ejército. Los profesores militares seran todos oficiales de Estado Mayor del

Para ser admitidos en la escuela deben contar, por lo menos, los candidatos con cinco años de oficial, de los que tres, precisamente, han de haberse servido en cuerpo activo ó en

la escuela de equitación como alumno.

El límite superior de edad es de treinta y No puede admitirse al examen de ingreao à

cada candidato más de dos veces. Se asigna á cada promoción de entrada un nuevo límite y se divide entre las diversas armas ó cuerpos en la propsrción establecida.

Aproximadamente cada promoción de ingreso se compone de un número de oficiales superior en un tercio de los que se presuma pueden pasar à cursar el segundo año. Todos los oficiales admitidos deben practi-

car durante un año en infantería ó caballería, según que pertenezcan á Cuerpos montados ó à pie, y antes de ser admitidos deben sufrir un examen de equitación los oficiales de In-

La permanencia en la escuela dura tres años y la enseñanza comprende los cursos que se detallan en el Real decreto: visitas à plazas fuertes y establecimientos militares, viajes de estudio, ejercicios y memorias. Al fin de cada año se someten á examen los oficiales y se-

guidos de las eliminaciones correspondientes. A la terminación de los tres años tiene lugar un examen de salida con pruebas sobre arte de guerra histórica militar moderna, organización y servicio de estados mayores, pruebas orales sobre estrategia y servicio de Estado Mayor, una memoria y una prueba de

equitación. Al salir de la Escuela, los oficiales reciben un diploma que acredita que han obtenido su aprobación en la Escuela, ó bien son nombrados oficiales adjuntos de Estado Mayor y están en cualquiera de ambos casos exentos de los examenes ulteriores para el ascenso.

FRANCIA. - Ametraliadoras para las tropas alpinas.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que cuatro batallones de Cazadores alpinos ensayen el nuevo sistema de ametralladoras para lleverse à espaldas, ideado por el teniente Normand, del batallón núm. 11. En estos ensayos se ha de comprobar la duración y resistencia del aparato y montaje, modo de llevarse las municiones y el transporte de la ametralladora, ceso de querer transportarse en otra forma, así como su movilidad y funcionamiento en cooperacion con la infanteria, y sobre todo su empleo táctico.

También se estudia en la Escuela de Tiro de Chalons, la forma en que las tropas de ametralladoras han de organizarse definitiva mente, ensayandose, entre otros sistemas, la organización de compañías á la alemana, procurándose hacerlas obrar lo más aproximada. mente posible à la realidad en la guerra y siendo posible que después de estos ensayos se varie la actual organización

EL ANUARIO MILITAR

Inválidos.

Existian en el año anterior 23 coroneles, 39 tenientes coroneles, 27 comandantes, 19 capi. tanes, 32 primeros tenientes y 12 segundos. Total, 155. Además había procedentes de fuerzas irre-

gulares un comandante, un capitán, 4 primeros tenientes y 4 segundos, que no han sufrido alteración. Altas Por ascenso lo fueron un coronel.

4 tenientes coroneles, 4 comandantes, 3 primeros tenientes y 13 segundos. Por ingreso 2 comandantes, un capitán, un primero y 6 segundos tenientes. Total, 35. Bajas. Por assenso un teniente coronel, 4

comandantes, 4 capitanes y 3 segundos tenientes. Por defunción 4 coroneles, 4 tenientes coroneles, un comandante, un capitán y un primer teniente. Total, 23. Quedan actualmente 23 coroneles, 38 tenientes coroneles, 28 comandantes, 15 capita-

nes, 35 primeros tenientes y 28 segundos. Total, 167. Aumento. Un comandante, 3 primeros te-

nientes y 6 segundos. Disminución. Tres coroneles, un tenienta coronel y 4 capitanes,

la frontera à marchas dobles.

una guerra con Méjico.

de Veracruz.

pasado al Senado.

Están preparadas fuerzas de desembarcos en

Cincuenta aviadores, miembros del Aero-

Club, han ofrecido sus servicios á los Estados

Unidos para caso de guerra, y el ministerio de

este ramo les ho contestado que estén dispues-

tos á salir en un plazo de veinticuatro horas.

socialista obrera, llamada «Los trabajadores

industriales del mundo», ha amenazado con

una huelga general en el caso de que haya

La nota dominante en los Estados Unidos

es la de una repugnancia profunda por la gue-

rra. El pueblo se pregunta cuáles son las in-

jurias de que ha hablado el presidente Wilson

La Cruz Roja ha contratado 4 500 enferme-

ras para que se preparen á marchar á Méjico,

y va á invitar á las Camaras de Comercio y á

etras organizaciones privadas para que le su-

Veraoruz en poder de los yankes.

legrama, en el que se comunica que las fuer-

zas de los Estados Unidos se han apoderado

El ministro de Estado.

Interrogado ayer el marqués de Lema acer-

ca del estado en que se ven sumidos nuestros

compatriotas, que viven en milagroso equili-

brio entre rebeldes y federales y ahora contra

los yanquis, que ya han declarado la guerra,

oficiales de nuestro embajador en Washing-

ton, que alcanzan á las primeras horas de esta

Según dichas noticias, la Cámara de Re-

presentantes y el Congreso han aprobado el

Mensaje presidencial de Mr. Wilson, favora-

ble á la intervención armada. El Mensaje ha

Estas son las únicas ncticias que tengo-

terminó diciendo el marqués de Lema.

«Lo único que conozco son los telegramas

LONDRES, 22. - Se ha recibido un radiote-

NUESTROS COMPATRIOTAS

ministren socorros pecuniarios.

en el mensaje y que no menciona.

El fundador de una importante Agrupación

OTRAS NOTICIAS

el «Arkansas», y las de tierra avanzan sobre

Relación nominal de los sargentes en activo y licenciados de todas clase que han sido significados para los destinos que se expresan, por haber resultado con más años de servicio y mejores condiciones que los demás aspirantes que los solicitaban:

1 Universidad de Barcelona. Hospital clinico, escribiente, 1.000 pesetas, sargento An-

2 Juzgado de 1.ª instancia de la Latina de Madrid, alguacil, 1.500, sargento Camilo Martin Sendin.

Ayuntamiento de Utiel. Valencia, oficial Secretaria, 1.475, desierto.

Idem, idem, 1.275, idem. Idem, idem, 1.250, idem.

Idem, auxiliar temperero, 1 000, idem. Idem de San Martin del Rey Aurelio, guardias municipales, 1 250, idem.

8 Dirección general de Correos. Barcelo na: De Sardayola à Cugat de Vallés, peatón, 150, sargento Tomás Musella Castañé. Idem. Idem: Avilá, cartero, 100, solda-

do José Batalla Mañoz. 10 Idem. Idem: De Granollers à Llerena, peatón, 150, soldado, Luis García Ciruelos 11 Idem. Idem: De Granollers à la Roca,

peatón, 350, cabo Amalio Pedrola March. 12 Idem. Idem: El Bruch, cartero, 100. soldado Juan Hernández Arnal.

13 Idem. Ciudad Real: De Villanueva de Infantes à Pobla del Principe, peaton, 400, sargento Alejandro Rodríguez Arista. 14 Idem. Idem: Pozuelo de Calatrava, car-

tero, cabo, José Maria García Rabaso. 15 Idem. Málaga: De Colmenar á Comares y Almar ha, peatón, 850, sargento Pedro Cas-tillo Díaz.

16 Idem. Salamanca: Villamayor, carte-ro, 150, soldado Alvaro Martín Morales. 17 Idem. Idem: De Babilafuente à Coca de Alba, peatón, 300, cabo Sandalio Carabia Sán-

chez. 18 Idem. Teruel: Seno, cartero, 365, cabo

Benito Buendia Romero. 19 Idem. Idem: De Cretas à Arenas de Lledó, peatón, 600, sargento, Romualdo Ller-

Dirección general de Correos. Valencia: De Villar del Arzobispo à las Ventas, peatón, 500, sargento Vicente Romaguera Martínez. 21 Idem. Idem. Ademuz, cartero, 150, cabo José Sánchez Vecino.

22 Dirección general de Obras públicas. Carreteras del Estado en la provincia de Guadalajara, peones camineros, dos diarias, sargentos Gregorio Vivas Guillén y Diego Alvarez Pérez.

23 Ayuntamiento de Fuentelespino de Haro. Cuenca, escribiente de Secretaria, 350, de-

24 Idem, alguacil y alcaide, 50, idem. 25 Idem de Tembleque. Toledo, guarda municipal de campo, 528, cabo Juan Escude-

26 Idem de Minglanilla. Cuenca, guarda municipal, 563,50, sargento Nicomedes Alfa-

27 Ayuntamiento de Almodóvar del Campo. Ciudad Real, alguaciles, 700, sargento Santiago Espinosa García, 75, soldado German Montolio Herrero.

28 Idem, siete alguaciles, 75, desiertos. 29 Idem, vigilantes de policía, 790, cabos José Díaz Arribas y Aniceto Durán Mulas. 30 Idem, cabos serenos 750, cabo, Jeróni-

mo Siguero Arranz. 31 Idem, serenos vigilantes, 690, cabos Feliciano Coller González, Tomás Ortiz Garoía y soldados Ricardo Fernández González, Justo Hernando Martín, Hilario Serrano Romero y Jacinto González Arévalo. 32 Idem de Almonacid. Toledo, alguacil,

450, cabo Bias Agapito Artalejo. 33 Idem de Camarena. Idem, guardas de campos, 457,50, cobos Laureano Agudo Maroto y Amando Mariscal Fernández.

34 Diputación provincial de Jaén. Carretera del Puente de Guadalimar al Castellar de Santisteban, peón caminero, 638,75, cabo Tomás Rodriguez Fernández.

35 Juzgado municipal de Benamejí. Córdoba, alguacil, soldado Nicolás Hernández

36 Idem de primera instancia é instruc-ción de La Rambla. Idem, alguacil, 480, sargento Enrique Molero Garcia. 37 Ayuntamiento de Alcala de Chisbert.

Castellón, auxiliar Secretaria, 970,50, sargento Juan Loriente Ebri. 38 Idem de Obón. Teruel, alguacil, 215,

soldado Florentino Quiles Lisbona. 39 Ayuntamiento de Samper de Calanda. Teruel, alguacil portero, 365, sargento Do-

mingo Jariod Valdovin.

40 Idem de Cuart de Poblet. Valencia, al-

guacil, 530, cabo Vicente Bondia Civera. 41 Idem de Benisano. Idem, guardias municipales, 484,50, soldados Pascual Torrent

Diago y Manuel Pérez Olivares.
42 Idem de Beniel. Murcia, alguacial, 515, cabo Salvador Rovira Mora.

43 Idem de Santa Cruz de Nogueras. Teruel, alguacil, 150, soldado Manuel Martín Gracia.

44 Idem, guarda, 180, desierto.45 Idem de Utiel. Valencia, alguaciles del

Ayuntamiento, 730, cabos Jerónimo Monteagudo Jiménez y Cristobal Ginel García.

46 Idem, pregonero, 730, cabo Bernardino Clemente Higón

47 Idem, portero alcaide, 730, cabo Angel Miñana Asensio. 48 Idem, cabo de la guardia municipal,

880, sargento Evaristo Andrés Vicente. 49 Idem, guardias municipales, 800, sargentos, Francisco Villalta Soriano, Andrés González Martinez y Justo Sales López.

50 Idem, cabo serenos, 536, sargento don Manuel Barbera Usina, 51 Idem, serenos, 456, soldados Ramón Gilabert Aliaga, Vicente Navarro Verdejo y

Cesareo Hernandez Ochando. 52 Idem, guardas de montes, 800, solda-

dos, Benito Pérez San José y Nicolás Ortiz

53 Idem, guardia sanitario, 800, cabo Rosendo Navarro Alfaro.

54 Juzgado municipal de Salinas. Alicante, alguacil, soldado Juan Martínez Olmos 55 Idem de primera instancia é instruc ción del distrito del Mercado. Valencia, algua-

cil, 600, sargento Antonio Parra Montes. 56 Idem municipal de Masamagrell. Idem alguacil, desierto.

57 Idem de primera instancia é instrucción de Seo de Urgel. Lérida, alguacil, 480, sargento Maximiliano García Muñoz. 58 Ayuntamiento de La Cenia. Tarrago-

na, alguacil, 625, sargento Vicente Villarroya Forcadell. 59 Idem, auxiliar Secretaria, 670, de-

Idem, peones camineros, 598, cabo Joa. quin Bonet Ferret y soldado Juan Ruiz Mar-

61 Idem, policia urbana, 600, sargento Joaquin Querol Brianso. 62 Idem, sepulturero, 730, soldado Juan

63 Idem, serenos, 479, cabos José Celma Lluch y Jaime Forner Santamaría.
64 Idem, voz pública, 273, sargento Vicen-

te Castell Borja.
65 Ayuntamiento de Aldeanueva de Ebro.

Logroño, guarda municipal, 547,50, desierto. Idem, alguacil idem, 456 25, desierto 67 Idem de Sástago. Zaragoza, auxiliar Se cretaria, 850, cab Manuel Burgués Sanz.

68 Idem, Guardas municipales jurados, 547.50, soldados Francisco Striñena Casa mián, Justo Sariñena Ferrín, Andrés Bolsa Garín y Martin Ferruz López.

69 Idem, vigilantes nocturnos, 456 25, soldados Bertoldino Royo Pes y Benito Sari-

70 Ayuntamiento de Sástago. Zaragoza, encargado del cementerio y sepulturero, 365, soldado Ignacio Martínez Piñol. 71 Idem, peón caminero y dulero, 456'25, soldado Pedro Ordovas Ramón.

72 Idem, voz pública y alcaide de la cár-

cel, 200, soldado Francisco Miralles Borras. 73 Idem, encargado del Hospital municipal, 80. soldado Gregorio Gargallo Monsón. 74 Idem de Gollocanta. Idem, alguacil,

70, desierto. 75 Idem de La Muela. Idem, guarda municipal, 365, soldado Francisco Mur Tu

76 Idem de Agreda. Soria, vigilantes de consumos, 500, soldado Miguel Calavia Quiles, y dos desiertos.

Idem, guarda de la dehesa Boyal, 500. cabo Marcelino Fernández Calavía 78 Idem, macero, 40, soldado Saturio Gó-

mez Martinez, y uno desierto. 79 Audiencia territorial de Zaragoza. Mozo de estrados, 600, cabo Cayetano Ruiz Sanz. 80 Idem provincial de Santander. Mozo de estrados, 750, cabo Vicente Juan Amat.

81 Ayuntamiento de Gorliz Vizcaya, cartero municipal, 60, sargento José Bahamonde

82 Idem de Orol. Lugo, portero del Ayuntamiento, 125, desierto.

83 Juzgado de primera instancia é instrucción de Redondela. Pontevedra, alguacil, 480, cabo Antonio Escudero. 84 Idem de primera i i. id. de El Ferrol.

Coruña; alguacil, 600, cabo Eulogio González

85 Idem de primera id. id. de Celanova. Orense, alguacil, 540, sargento José Alberte

86 Ayuntamiento de Ibiza. Baleares, vigilantes de consumos, 630, desiertos.

Nota. Las reclamaciones por error en la clasificación personal deberán tener entrada en este Ministerio en los quince días siguientes à la publicación de la propuesta. Madrid, 14 de Abril de 1914.

Relación de los solicitantes cuyas intancias quedan fuera de concurso. Por venir fuera de a Autoridad militar y sin documentar en

Sargentos: D. Sebastián Pendón, D. Canuto Badillo, D. Angel López, D. Fermín Mon-zones, D. Eraneisco Arribas, D. Eugenio Pa-

lacios, D. José Palacios y D. Balbino del Rio Soldados: Teodoro Mur, Graciano Ortega, Nicolás de la Paz, Miguel Peralta, José Pérez, Marcelino Pozo, Juan de Dios Puerta, Francisco Rivas, José Rovira, Santiago Rubio, Salvador Martin, Lorenzo Santa Maria, Hilario Sanz, Macario Siller, Joaquín Vallespui, Buenaventura Medino; Senén Rebaque, Vicente Martinez, Mariano Mairal, Hermenegildo Albarrán, José Anadon, Juan Biargues, Agus-Bruna, Santiago Calvo, Pedro Cerero, Miguel Domínguez, Vicente García, Francisco Gar-zón, Julian Gragera, Braulio López, Manuel López y Maximino Marcial.

Por otros conceptos han quedado fuera de concurso las instancias del sargento Miguel Zota, cabo Miguel Espera, Robustiano Sandoval Bautista Loralla, soldados Claudio Robles, Lucio Nevarro, Maximino Espirita Santo Tomá, Tomás Esteller, Bernardo González, Santiago García, Romualdo Justos, Fidel Gabriel, Juan Usle, Marcos Sanz, Jesús González, Lino Romero, Ramón García, Benjamín González, Alberto Pertegas, Antonio Ferrer, Juan Prieto, Dionisio Santiago, Federico Paquet, Manuel Barbero.

Manuel Rodríguez, Fulgencio Rosales, Angel Moreno, Saturnino Campillos, Agustin Condado, Antonio Sanchez, Celestino Escudero, Joaquin Muñoz, Francisco González, Baltasar Ĝonzalez, Antonio Garcia, Juan Garcia, Vicente Haba, José Gallardo, Cristó-

bal López, Severiano García, Manuel Pera y Julio Parcerizas.

1.ª Todos los individuos que tengan derecho á solicitar destinos de la Administración del Estado con arregio á la ley, en las vacantes que en lo sucesivo sean publicadas, podrán reproducir sus instancias, corrigiendo los defectos que expresan en la anterior relación.

2ª No figuran en la relación de propuesta ni en la de fuera de concurso, los que á pesar á de tener derecho á los destinos que solicitan, no los han alcanzado por haber sido adjudicados á otros que reunfan más condiciones.

Madrid, 18 de Marzo de 1914.

Abo XXVII Miérceles 22 de Abril de 1914 Núm. 88

MINISTERIO DE LA GUERRA

Estado Mayor.

En vista de lo propuesto por el comandante general de Larache y de la necesidad de com-pletar el croquis de dicho territorio en escala de 1: 50 000, y de empezar los trabajos de un plano regular, se dispone se aumente la comisión del plano de Marruecos con una sección en la Comondancia general de Larache que, bajo la dirección de un comandante del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército, ejecute los expresados trabajos, la que funcionará al igual que las existentes en Ceuta y Melilla. Por la conveniencia de empezar dichos trabajos con urgencia, se destina desde luego al comandan. te jefe de la sección, en comisión hasta que se incluya en los próximos presupuestos

Ayudantes de campo.

Ha sido nombrado ayudante del general go bernador del Castillo de Montjuich, el capitán de Infanteria D. Claudio Merino.

Se confirma en su cargo de ayudante del general Llinás, al teniente coronel (recién as-cendido) de Artillería, D. Gerardo Ballesteros.

Caballería.

Se saca à concurso una plaza de profesor de la clase de «equitación» de la Escuela Superior de Guerra, que debe ser desempeñada por un teniente coronel ó comandante de Caballería.

Oficinas Militares.

Se rectifica una Real orden de ayer, en el sentido de que el destino del oficial tercero D. Francisco Losada Alonso, es á la Subinpección de las tropas de la 8.ª región en vez de á la Capitania general, como por un error se

AGUA DE VILLAZA

INMEJORABLE PARA MESA estómago, higado riñones, intestinos.

Consejo de Ministros

Ayer, à las seis, se reunieron los ministros en su despacho del Congreso para celebrar

Terminó el Con-ejo á las ocho y media, y lacilito a la Frensa la siguiente nota ofi-

«Lamentando el Consejo no poder aconse-jar á S. M. el indulto de todos los reos conde nados á muerte por la Audiencia provincial de Ciudad Real, acordó proponer la conmutación de la pena de muerte por la inmediata á los reos Francisco Portugués y José Bolaños, que no son reincidentes.

Por el señor presidente se dió cuenta del proyecto de decreto, que fué aprobado, estableciendo las bases y organizaciones para ce-lebrar el centenario de Cervantes.

El ministro de Estado dió quenta de las niltimas noticias de Méjico y de los Estados Uni

Dió cuenta, y fué aprobada, la distribución de gastos en los servicios de nuestra zona de influencia en Marruecos.

A propuesta del ministro de Hacienda, se aprobaron los siguientes expedientes: Concediendo un crédito de 15.000 pesetas para los gastos de la Asamblea de protección

Fijando el capital para tributar en España de varias Sociedades extranjeras. El ministro de Marina dió quenta del si-

guiente telegrama: «Melida, 21.-Del comandante de Marina: Amaneció habiendo amainado bastante el tiempo. «Extremadura», sin novedad lo

aguantó al ancla. Vapor pesquero «San Antonio», destrozado en punta Florentina; barca pareja «San José», a pique, y lo mismo automóvil pesquero «Conchita»; embarrancado ganguil hierro Junta obras puerto, y ganguil madera, a pi-que en poca agua». También leyó otro refe rente al salvamento del vapor aleman «Rein-

El ministro de Instrucción pública dió cuenta, y fueron aprobados, de los siguientes expedientes:

De Fomento: Autorizando la adquisición por concurso y montaje de las compuertas y llaves de des-ague para los pantanos de Alfonso XIII (en Muroia) y Talade.

De Instrucción pública: El arriendo de local para la Escuela Supe-

rior de Comercio. El Consejo se ocupó también de la cuestión referente à la reclamación producida por algunos padres de reclutas de cuota, acordando que se incorporen al expediente todas aquellas resoluciones de los Gobiernos anteriores que sirven à la fijación del juicio y medidas que en definitiva se adopten, y que será propuesta por el ministro de la Guerra.

Yanquis y mejicanos:

EL MENSAJE DE WILSSON

El Presi fente de los Estados Unidos leyó ayer en las Cámaras un Mensaje que fué votado sin discusión.

En dicho documento se dice que el Presidente tiene fe en una solución pacífica si los Estados Unidos proceden pronta y prudente-

-Yo pido vuestra aprobación para el empleo de la fuerza armada, de tal manera y en tal proporción como sea necesasio para obtener el pleno reconccimiento de nuestros derechos y de nuestra dignidad. No se trata, por nuestra parte, de una agresión ni de engrandecimientos territoriales; lo que queremos es mantener la dignidad de los Estados Unidos y conservar nuestra influencia para usar de ella en favor de la libertad, no sólo de nuestro país, sino de todas partes en donde nuestra acción pueda ser provechosa a la Humani-

El Congreso votó después la resolución si-

«El Senado y la Cámara de representantes, reunidos en Congreso, resuelven que el presidente de los E tados Unidos está autorizado para emplear la fuerza armada de los Estados Unidos, con objeto de imponer á Victoriano Huerta una reparación ein equívoco con relación al Gobierno de los Estados Unidos por las afrentas infligidas á éste por el general Huerta y sus representantes.

Empieza la Guerra.

La ruptura, ya oficial, ha sido notificada por el ministro de Estado á los representantes extranjeros de Washington.

El ministro de la Guerra ha comunicado á todos los oficiales que deben estar dispuestos á salir à la primera advertencia.

La flota americana blequoa ya & Veracruz, y el almirante lo ha comunicado de oficio à los capitanes de buques mercantes surtos en el puerto, aconsejándoles que lo El cónsul norteamericano ha pedido á las

mujeres extranjeras residentes en Veracruz que se acojan á los vapores «Méjico» y «Esperanza, fletados con tal objeto. La escuadra del almirante Badger llegará

mañana miércoles à Tampico y cerrará en se-

LOS REYES INGLESES EN PARIS

Les aguardaban el presidente de la Repúbli-

ca y Mme Poincaré; el Gobierno, los pre-

sidentes de ambas Camaras, las altas autori-

Al apearse los sob ranos del vagón que ocu

paban, la música de la Guardia republicana

tocó el «God save the King» y luego «La Mar

sellesa», mientras que las baterías hacían sal

Organizada la comitiva, se encaminó hacia

el ministerio de Negocios extranjeros, donde

se hospedan los Reyes, dando escolta á los co-

ches en que iban éstos con M. Mme. Poincaré

A las cinco y diez llegaba el real cortejo al

palacio del Quai d'Orsay, en medio de mani-

festaciones de entusiasmo por parte del gen-

Del Ministerio de Marina

Se de tina al Regimiento expedicionario, al

Se ha dispursto se invite al armero del cru-

cero «Princesa de Asturias» D. Rafael López,

autor de un «extractor de espoletas», para que

proyecte capezas análogas para las demás es-poletas en uso en nuestra Marina, prestándole

el necesario auxilio por los talleres del arsenal

de la Carraca para la mejor realización de su

cometido, teda vez que dicho extractor única-

mente sirve para las espoletas de percusión de

DE PALACIO

El Rey recibió ayer mañana, después del

despacho, al director general de la Guardia civil, Sr Luque, que dió cuenta al monarca de su reciente viaje à Cataluña y Baleares, del que viene muy satisfecho.

También cumplimentaron al monarca el

gobernador del Banco, el Sr. Calbetón, los du-

ques de Osuna y San Fernando de Quiroga y

otros varios. Por la tarde estuvo el Rey en el tiro de pi-

chón de la Casa de Campo.

Infantería de Marina.

del Bosque de Bolonia, en Paris.

dades civiles y militares.

un regimiento de coraceros.

guida el bloqueo. FRANCIA E INGLATERRA

El obispo de Sión lleva algunos días preparando al Príncipe de Asturias para recibir los Sacramentos de la Comunión y Confirmación. Ayer se celebró en el palacio de la Infauta Isabel una fiesta artística, á la que asist ó la

Real Familia. A las cuatro y treinta y cinco de la tarde Hoy, á las once de la mañana, comenzaron llegaron los Reyes de Inglaterra á la estación en la real capilla los funerales por doña Isabel II y D. Francisco de Aris.

Cesa el estado de guerra

TORTOSA, 21. - El gobernador militar ha publicado un bando levantando el estado día guerra proclamado en esta ciudad desde el de 8 de Marzo último.

El Diario Oficial de mañana

Disposiciones que contendrá el «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra, que se publicará mañana.

Derecho á retiro.

Se declara con derecho á retiro de capitán al segundo teniente cabo de Alabarderos don Manuel Blasco Moya

Idem id. al de primer teniente à los guardias Alabarderos D. Juan Gils y D. Germán

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del alto comisario de España en Ma-

rruecos al comandante de Caballeria D. Jacin." to de Bascaran.

Se concede el pase á esta situación al co-mandante de Infantería D. Antonio Díaz y al sargento D Francisco De gado, y al tercer Regimiento, al de igual empleo D. José Vargas. Asciende à sargento y queda en el primer regimiento, el cabo D. Félix Aranda. capitan de la misma arma Eduardo Diez del Material de Artillería.

Gratificación.

Se concede la de efectividad al oficial primero de Intendencia D Claudio Vidal. Idem la de 600 pesetas anuales al subintendente de segunda clase, jefe de detall y labo-

res de la fábrica militar de Subsistencias de

Zaragoza, D. German Alonso.

NOTICIAS

-En Leganés han contraido matrimonio el oficial de Ingenieros D. Salvador Daguerre, con la señorita Baldomera Martin.

-Ha dado á luz con felicidad una niña la señora esposa del capitán del regimiento de León D. José Gii de Avalle.

-Ayer fué recibido en audiencia por Su Majestad el Rey, el director general de la Guardia civil general Luque.

-Se ha impreso ya, y muy en breve se pondrá à la venta, el nuevo Reglamento táctico de Infanteria.

Velando por la justicia

Iniciación de una campaña

Si efectivamente se confirman los presagios pesimistas de ciertos profesionales de la política, que alardean de conocer la clave de la intrincada situación por que atraviesa el país, apenas nos va á quedar tiempo para enterar á los flamantes dipu tados y senadores de las indispensables reformas que, para no perdurar en la inopia deben operarse en las leyes y Reglamentos porque se rigen los Cuerpos de Vigilancia y Seguridad, especialmente en Vigilancia; pero como cuando suelen aquellos agoreros barruntar gran les tormentas amanecen, por lo general, días más claros, abrigamos la esperanza de que en breve la asídua y altruista labor realizada en las columnas de esta Revista y en el terreno particular, en beneficio de la policía española, repercutirá en ambas Cámaras parlamen-

Para llevar á efecto este que estimamos laudable propósito, hemos recabado la cooperación de valiosas y entusiastas personalidades, muy relevantes por cierto, que desinteresadamente, al hacerse cargo del fin que perseguimos se ofrecieron á secundar tales iniciativas prodigándonos frases de aliento que jamás sabremos agradecer bastante. Nos parece poco patriético.

Primero.—Contribuir mansamente con nuestro silencio á que perduren ciertas vetusteces en las leyes y procedimientos en una institución en que los individuos que la constituyen están actualmente en frecuente trato con los de otras naciones y, por lo tanto, expuesta á cualquier contingencia desfavorable para España si no se la atiende como es menester.

Segundo.-No protestar de que la exigua asignación obligue á los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia Seguridad á dedicarse á otros trabajos, cuando todos, sin excepción de ninguna clase, incluso el periodismo, debieran ser incompatibles con el cargo que desempeñan.

Tercero. - Escuchar, con pasividad estóica, los constantes y naturales lamentos de los que ven transcurrir vertiginosamente los años y acercarse la fecha de jubilación (quienes tienen derecho á ella), cernido el horizonte de negros nubarrones en cuanto á su porvenir; y

Cuarto.-No execrar públicamente á los que colaboraron en la magna empresa de colocar á los Vigilantes del Cuerpo de Vigilancia en la más des comunal é irritante desigualdad, caso que obraran deliberadamente.

Pero como no es nuestro propósito trazar en este artículo el programa de cuanto vavamos á decir y á gestionar, sólo nos resta, como avance, exponer en líneas general s los argumentos si-

Primero. Que tal vez con menos razón, á varios empleados del Estado se les prohibe terminantemente dedicarse al ejercicio de otras profesiones, y que para subsanar esta restricción se tuvo en cuenta lógicamente el asignarles un haber que les permitiera vivir con decoro. Así y no de otra forma debieran estar los funcionarios del Cuerpo de Vigilancia.

Segundo. Que los altos cargos deben otorgarse en lo sucesivo á personal técnico y práctico en

Tercero. Que es un equívoco equiparar como

se ha hecho al tuncionario de la Policia con el de otras dependencias oficiales, porque la misión de unos y otros es totalmente distinta; y

Cuarto. Que es una anomalía inconcebible, puesto que se estableció un paralelo para organizar el Cuerpo de Vigilancia con el de otras derendencias del Estado, no haber consignado jubilación á los Vigilantes, toda vez que hasta los porteros y ordenanzas la disfrutan sin correr los riesgos que aquéllos.

Estas, sin duda, son las causas de que ni con mucho responda el Cuerpo de Vigilancia español á las necesidades, cada vez más copiosas, que el progreso exije. No hay que olvidar que el romanticismo de otros tiempos apenas anida ya en contados cerebros y que el positivismo presente entraña una lucha encarnizada y cruel que predispone al delito y que obliga á aumentar y á bien retribuir á las personas encargadas de la custodia de vidas y haciendas.

LA ESTAFA AL BANCO DE ESPANA

Desde que se tuvo conocimiento de que habían estafado 62.000 pesetas á la sucurcal del Banco de España en Málaga, se supuso que alguien muy avezado á estos menesteres de ingenio y osadía, había intervenido en este hecho.

La policía de aquella ciudad se dedicó inmediatamente á hacer averiguaciones, á adquirir datos que en concreto determinaran autores y cómplices del delito, y la suerte la favoreció; y decimos la suerte, porque es diosa que guía los trabajos policiacos y favorece las actuaciones del policía

Y al trabajo de ella se debe que el misterio se haya disipado y que resplandezca soberana la luz de la justicia.

El autor principal de la estafa es Eduardo Martínez Cruz, que ha estado varias veces recluido por diferentes delitos y que su arma de combate para sus fechorias es la falsificación de firmas; individuo que sué detenido en esta corte el día 13, fecha en que se recibió en la Dirección General de Seguridad un telegrama de D. Santiago Roman Prieto, Jefe de policía de Málaga, notificando la llegada del Martínez Cruz en el expreso de An-

El Sr. Méndez Alanís dió las oportunas órdenes al Inspector Jefe de la Policía de la estación del Mediodía, Sr. De Miguel, quien, con los agentes á sus órdenes, efectuó la detención del estafador.

Conducido éste á la Dirección general de Seguridad é interrogado, manifestó que efectivamente se llamaba Eduardo Martínez Cruz, de sesenta y tres años, soltero, joyero y domiciliado habitualmente en Málaga, Pasaje de Alvarez, nú-

En poder del detenido fueron hallados seis décimos de la Lotería Nacional correspondiente al último sorteo, 1050 pesetas en billetes del Banco de España, cuatro onzas de oro, dos medias onzas, siete monedas de oro de veintiuno y cuartillo, una moneda extranjera y un libro de cheques del Credit Lyonnais, en Sevilla. En este establecimiento de crédito depositó hace siete días 9.000

El estafador, acompañado por el Inspector don Juan Villaescusa y el agente Sr. Casado, fué enviado enseguida á Málaga, á la disposición del juez que instruye el sumario.

El Sr. Román Prieto y personal á sus órdenes han prestado un excelente servicio. Reciban nuetra modesta, pero cordial enhorabuena.

EL PUERTO DE LAS PALMAS

Asombrosa ampliación

La Comisión mixta, compuesta por el Coronel Comandante de Ingenieros militares de Las Palmas, D. Fernando Carreras y el Ingeniero Director del Puerto, Sr. Rodríguez de Rivera, ha redactado de completo y absoluto acuerdo, con una celeridad digna del mayor elogio, el acta de ampliación del Puerto, que ya ha sido sometida por ambos ramos de la Administración á la tramitación necesaria.

Se propone la construcción de un nuevo dique, que unido al actual por otro transversal, abrigará una superficie de mar mayor que la de que hoy se dispone. Este nuevo dique, por su paramento interior será atracable en toda su longuitud, con calados no inferiores á quince metros. Por consiguiente, podrán atracar á él los buques de mayor calado construídos hasta el día rebudel A shi od a sis-

En esta zona abrigada se propone la construcción de dársenas, con muelles y nuevas líneas dd atraque. A lo ancho de una de estas dársenas se construirá una amplisima explanada con destino á a construcción de depósitos para zonas li-

Asimismo se propone la construcción de explanadas de depósitos de carbón y petróleo.

Se propone igualmente la construcción de un dique de carena, para buques hasta de 20 000 toneladas.

Importantísima mejora propuesta también según asegura, es la de la construcción de una vía litoral de servicio entre el muelle de las Palmas y el de Santa Catalina en el Puerto de La Luz, sobre la zona marítima y ganando terrenos al mar. Esta via, hamada á compartir el tráfico con la actual carretera, de cabida suficiente, será de toda amplitud necesaria para subvenir à las necesidades del desarrollo comercial é industrial á que está llamada es:a población.

En fin, las bases propuestas por la Comisión mixta para la ampliación del Puerto, responden cumplidamente tanto á los

intereses de la defensa nacional como á lus del desarrollo de los intereses económicos y woolidly sangay sol & asi

JUNTA DE ARBITRIOS DE MELILLA

ANUNCIO

Debiendo celebrarse subasta pública para la contratación de las obras que comprende el proyecto de construcción de una verja de ce-rramiento del parque Hernández, hago presente à los que deseen tomar parte en la lici-tación, que el acto tendrá lugar el día 30 de Abril próximo, a las once, en las oficinas de esta Junta, calle del Duque de Almodóvar, y que los pliegos de condiciones, planos y pre-supuesto de la obra estarán de manifiesto todos los días, desde las 9 á las 13, en la oficina de obras de esta Junta, sita en la misma

calle y edificio. El precio limite es el del presupuesto de la obra, que asciende à 73 310,70 pesetas, y el importe de la garantia para tomar parte en la subasta, es de 3.665,50 pesetas, que deben depositarse en metalico en la caja de esta Junta.

La subasta se verificará con arreglo al Re glamento de contratación administrativa en el Ramo de Guerra, aprobado por R. O. C. de 6 de Agosto de 1909 (C. L. núm. 157), ley de protección à la industria nacional y demás disposiciones complementarias, no admitiéndose la concurrencia de la industria extranjera en ninguno de los materiales.

Los licitadores quedan obligados á indicar en sus proposiciones tos establecimientos nacionales de que procedan sus productos.

Las proposiciones se extenderán en papel sellado de la clase undécima, ajustándose en lo esencial al modelo inserto à continuación, y deberán ser acompañadas, además del expresado resguardo, del depósito de garantia, de la cédula personal, con respecto à los licitadores no vecinos de la plaza, y del último recibo de la contribución industrial que corresponda satisfacer según el concepto en que comparezca el firmante.

Melilla, 17 de Marzo de 1914

MODELO DE PROPOSICIÓN

El General Presidente, Firma y rúbrica.

Don. ..., domiciliado en, con residencia en..., provincia de..., calle..., núm..., enterado del anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» y «Boletin Oficial de la Provincia de Málaga, con fecha 26 de Marzo del corriente año, para la ejecusión de las obras que comprende el proyecto de construcción de verja de cerramiento del Parque Her nandez, de los pliegos de condiciones, planos y presupuesto que en el mismo se aluden, se compromete y obliga con sujeción á las cláu sulas de dichos pliegos y su más exacto cum plimiento, à tomar à su cargo la ejecución de las expresadas obras, por la cantidad de..... (en letra)... pesetas, acompañando, en cum-plimiento de lo prevenido, resguardo de haber constituido el depó ito de garantia correspondiente, así como su cédula personal y último recibo de la contribución iudustrial (estos últimos documentos solo en el caso de tratarse de individuos que no sean vecinos de Melilla y que satisfagan dicha contribución) Los productos que ofrece proceden de.....

Lugar, fecha y firma del exponente.

Biblioteca de "Ejército y Armada"

II.— Penas comunes del Código militar. (Graduación práctica). — Encuadernada en tela. 3,50 pesetas. — En rústica, pesetas, III. —«La condena condicional». — En rús-

tica, 2,50 pesetas. IV.—«Penas para militares de leyes espeoiales».—En rústica, 2 pesetas.
VI y VII.—«Servicio militar obligatorio»

(Legislación completa de reclutamiento).—En rústica, 3,50 pesetas VIII.— Formularies del Servicio militar boligatorio. —(Apéndice I). — En rústica,

dice II), (Legislación complementaria).—En Estela de un muerto, por el marqués de la Florida +). Interesantísimos cuentos.—Pre

IX.—«Servicio militar obligatorio» (Apén-

cio, dos pesetas A bordo, por Angel Guerra -Precio, una Los periódicos de las islas Canarias, apuntes

para un catalogo (1892 1905), por Luis Maffiotte. Precio, dos pesetas.

Estudio sociológico y económico de las islas
Canarias, por R. Ruiz Benítez de Lugo — Pre-

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1758-1876), por Luis Mafflotte.-Precio, dos pesetas.

Los periódicos de las islas Canarias, apuntes para un catálogo (1877-1897), por Luis Maf flotte -Precio, dos pesetas.

Historia Universal, por César Cantú

Se vende á plazos, sin fianzas.

Ar'er, U ncias, Literatura, Historia, etcétera, esce le creación del mundo hasta nuestros idar 1311.

ón Económica: 43 tomos encuadernan tela inglesa, con profusión de grabaen colores y mapas.

Obra completa con un elegantisimo etager de regalo 95 pesetas á plazos de 5 pesetas men-Edición de gran lujo (formada por 4 to-

mos), encuadernada con tapas de relieve y oro, impresa sobre rico papel satinado, con más de 500 grabados en colores. Obra completa con un elegantísimo etager

de regalo 125 pesetas á plazos de 10 pesetas Recortese y llénese el siguiente cupón man-

dándolo á cualquiera de las casas que abajo se mencionan y se le entregarà la obra al pagar el primer plazo. Cupón núm. 2.

Sirvase remitirme la «Historia Universal»

por César Cantú, edición.... valor... pesetas que abonaré á plazos de ptas... mensuales, nB alamos al staq lanol eb

Dirección: Nombre.... Calle.... Núm... Ciudad Provincia Gassó Hermanos, Santa Teresa, 4 y 6. Bar-

Fernando Fe, Puerta del Sol, 15. Madrid.

JUAN PUJOL, S. en C., sucesores

CABIEDES -

6, FUENCARRAL, 6

Sastrería para caballeros y niños

Hemos puesto á la venta las últimas novedades de géneros para la medida y un grandioso surtido en trajes confeccionados.

6, Fuencarral, 6 .-- CABIEDES

Servicio obligatorio

nteresante à Zonas, Comisiones mixtas Diputaciones, Consulados, Ayuntamientos y padres de familia

Nuestro «Servicio militar obligatorio» con.

I.-Ley de bases de 29 de Junio de 1911. aclarada y comentada. II.-Ley articulada de 19 de Enero de 1912

III.—Instrucciones para su aplicación, de 26 de Enero de 1912.

IV.—Disposiciones posteriores y aclaratorias V.-Ley rectificada por R. O. de 27 de Fe brero de 1912.

VI -Indice general concordado por orden al fabético

Precio: 3,5 pesetas

Nuestro «Apéndice primero», que son los ·Formularios del Servicio militar obligatorio», contiene ciento noventa y ocho formularios que siguen exactamente el texto legal. Precio: 3,00 pesetas

Espectáculos para hoy

ESPAÑOL.-A las 9,45, Cabecita loca y Las cositas del querer. PRINCESA.—A las 9,30. - Alceste y Los chorros del oro.

APOLO .- A las 6, El fresco de Goya .- A las 7.15, El tambor de granaderos.—A las 10,45, La corte de Risalia (dos actos).

CÓMICO.-A las 7, Las llaves del cielo.-A las 10,15, Et tango argentino. - A las 11,45, Travesuras de amor.

CERVANTES .- A las 6,30, Lluvia de hijos .-A las 10,30 Lluvia de hijos (tres actos). ESLAVA. -A las 10, ¡A ver si cuidas de Ame

ZARZUELA. - A las 6, La tempestad. - A las 10, Barbarroja.—A las 11, Ei rey del mundo.

SE OFRECE en Barcelona para representar Centros administrativos, gestionar asuntos comerciales, particulares y dar informes, D JOSE FABREGAS TARGA, Comandante de Infantería, retirado. — Calle de Aragón, nú-

LA BOLSA

VALORES PÚBLICOS	Dia 20 .	Día 21
4 gor 100 perpetus interior	LaR	eidis di
Fin corriente	78 90	79 05
At contado de os como	T DED!	Rento
erio f de 50.000 ptas, nominates E de 25.000 > > D de 12.600 > > D de 5.000 > > B de 2.500 > > A de 600 > > G y H de 100 y 200 nomis	76 75 78 90 76 9 81 85 82 35 82 88 00 00 83 60	78 96 78 95 79 5 81 85 82 60 83 10 85 Q
4 per 109 amortizable		BUTTOFIE
Serie E de 25.000 ptas. nominales. D de 12.500 O de 5.000 B de 2.500 A de 500 Sin diferentes series	9 50 60 00 90 50	00 80 00 00 00 00
Spor 100 amortizable	Idem	44
Serie F de 50.000 ptas nominales E de 25.000	98 50 99 25	98 40 98 40 99 15 99 15 99 15
Sances y Sociedades.	mebl.	84
Oédulas hipotecarias al 4 por 100 Acciones del Banco de España		

Idem de la O A. de Tabasos

Idem del Banco Hipotecario....

Idem del de Castilla......

Idem del Hispano-americano... Idem del Español de Oredito.... Idem del del Rio de la Plata....

CASAS COMERCIALES QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

BARCELONA.-Magri y Andreu (Sociedad en Comandita).—Sucesores de Magri, ca-lle de Méndez Nuñez, núm. 14, Teléfono, número 1.136.—Hierros y metales. Fundiciones. Tubos y barras de todas clases. Planchas me-tálicas. Herramientas, útiles y accesorios para maquinaria. Instalaciones sanitarias. Telas metalicas. Lingotes de hierro. Flejes. Armaduras. Aleaciones.

> AL ADMINISTRADOR SEA MUN : SOSASOO DE COLTANGER

> > HOTEL CECIL

Gran lujo, servicio espléndido, cocina ex-quisita. Preciosas vistas al mar.

ALICANTE.-E. Ravello é hijos.-Banqueros. Consignatarios de buques de vapor. Comisionistas. Servicios de cabotaje. Transportes. Fletamentos. Representaciones.

ALMERÍA. - Antonio Ruso, Paseo de San Luis, núm. 4.-Agente de Aduanas. Consig-

CEUTA

GRAN HOTEL HISPANO-MARROQUI

Vistas al mar, baños, alumbrado eléctrico, intérpretes, excursiones al interior, gran con-

CARTAGENA .-- Nicolás Pérez y Compañía (S. en C.), Marina Española, núm. 2.-Agencia Aduanas. Despacho buques. Consig-naciones. Tránsitos. Fletamentos. Transportes combinados para puertos Península.—Te-legramas: NIPE.

GIJON.-Antonio Moriyon.-Servicio regulares de vapores correos entre Gijón y América, por las Compañías Hamburguesas.

Cocinero afamadisimo, grandes habitacio

HUELVA.-F. Azqueta.-Almirante H. Pinzón, núms. 22 y 24. Teléfono, 200.—Aceites minerales y grasas. Efectos navales y artícu los para industrias, minas y ferrocarriles. Algcdones para limpieza de máquinas. Pizarra «Uralita» incombustible para tejados. Depósito de las pinturas Holzapfel. Sucursal en Me-lilla, calle del General Pareja.

FERROL

GRAN HOTEL SUIZO Real, 114.

VALENCIA

REINA VICTORIA HOTEL Maison Suisse. Confort moderne.

PUERTO REAL (Cádiz) - José Pérez Cuadrado, Victoria, 1.—Dirección telegráfica «Cuadrado». - Fábrica de tejidos mecanicos, premiada en varias exposiciones. Proveedor de muchas empresas navieras.

BILBAO.—Urizar y Aldecoa — Efectos navales. Materiales y artículos para ferrocarriles. Hierros y aceros. Utiles y materiales para minería. Grandes existencias. Fabricaciones. Rapidez, Puntualidad, Economía.

TETUÁN

COMISIONES Y REPRESENTACIONES Adolto Pablos .- Aceites, vines, aguardientes, licores y muebles de las mejores marcas

GAPITAL: 25.000.000 FRANCOS FÁARICAS EN VIZCAYA (Zuazo, Luchana, lorgia a y Guturribay), OVIEdo (La Manjoya), MADRID, SEVILLA (El Empalme), CARTAGENA, BARCELONA (Badalona), MÁLAGA, CÁCERES (Aldea-Moret) y LISBOA (Trafaria)

ACIDOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Superiosiatos de cal.—Superiosiatos de huesos.—Nitrato de sosa.—Sales de potasa.—Sulfato de amoniaco.

Sulfato de sosa.—Glicerinas.—Acido nítrico.—Acido sulfúrico corriente.— Acido sulfúrico anhidro. - Acido clorhídrico,

y primeras materias para toda clase de cultivos, adecuados á todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos. (MADRID, Villanueva, 11).

SERVICIO AGRONOMIOO importantisimo para el empleo racional de los abonos. NOTA IMPORTANTE.—Pidase à la Sociedad la «Guia práctica para sacar las muestras de las tierras» à fin de que se pueda determinar cuál es el abono conveniente.

Los pedidos deberán dirigirse á MADRID, VILLANUEVA, 11, ó al domicilio social DIBECCION TELEGRAFICA: GEINCO

El Ajuar de Casa San Bernardo, 88

(ESQUINA A DIVINO PASTOR)

No dejen de visitar este gran establecimiento inaugurado en 1.º de Marzo, donde encontrarán un buen surtido en Ferretería, Quincalla, Servicios de Mesa, Lavabos, Jaulas, Baños, Duchas, Basculas, Cerraduras seguridad, Piumeros, Hules, Tapetes, Cajas para caudales, Heladoras, etc.

PRECIOS DE ALMACEN

SAN BERNARDO, 88 (ESQUINA Á DIVINO PASTOR

Casa Central, Pez, 20 -Telófono 2.588



CCMPANIA DE SECUROS REUNIDOS

Sapital social: 1900 millones de peselas declinas

rates Cuerpos de odazionassa atranaraismon actual

spenolas en todas las provincias de Espoña, Francia y Portuga -no nu noiseasanna 19 48 anos de existencia

Seguros contra la vida. Seguros contra incendio. Alcala, 43 - OFICINAS: Caballero de Gracia, 66

J. Joaquín Arcal -- TOLEDO --

Sastre de la Academia de Infantería

Especialidad en uniformes civiles y militares



JOYERÍA, PLATERÍA

Especialidad en objetos para regalos y pulseras de pedida

RELOJES, Y CONDECORACIONES

Unica proveedora de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, en joyería y plateria. FACILITA en diez plazos mensuales todo lo concerniente al ramo, á los señores Jefes Oficiales y clases del Ejército. Al contado se hace un descuento del 10 por 100, PRECIOS A LA VISTA. - -=- - ENVÍOS A PROVINCIAS -

11, COSTANILLA 'DE LOS ANGELES, 11

La segunda escuadi

CURA el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, recetándolo los principales médicos de las einco partes del mundo. Ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y todas las molestias de la digestión y tonifica. Cura las acedías, aguas de boca, el dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia, mareo de mar, fiutulencias, etc.; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones, el malestar y los gases, y es antiséptico. - Cura las diarreas de los niños, incluso en la época de destete y dentición, hasta el punto de restituir á la vida enfermes irremisiblemente perdidos. Vigoriza el estómago é intestinos, la digestión se normaliza, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. El leb renocember

Da VENTA: Pricipales farmacias y Serrano, 30, MADRID. Se menda folieto à quien lo pida.

LINEA DE BUENOS AIRES.- i 1 día 4 de Marzo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de LINEA DE BUENOS, AIRES.—11 dia 4 de marzo saldra de Tenerife, montevideo y Cadiz, el vapor e Reina Victoria Eugenia, directamente para Santa Cruz de Tenerife, montevideo y

Buenos Aires.

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA y MEJIOO. (Servicio del Mediterraneo).—El día; 25 de marzo salura de Barceiona, el 26 de Valencia, el 28 de Malaga y el 30 de Oadiz, el vapor «Montevideo», directamente para Nueva-York, Habana, Veracruz y Puerto méjico.

LINEA DE CUBA Y MEJICO. (Servicio del Norte de España).—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor «Reina Maria Cristina», directamente para l'ercarnos el respondo en la comuna de la

Habana, Veracruz y Lampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la finea de Venezuela-Colombia. Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con-

vencionales para camarotes de lujo.

LINEA DE ANEZUELA-UOLOMBIA. —El día 10 de Marzo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Malaga y el 15 de Cadiz, el vapor cantonio López», directamente para Las Palmas, Santa Oruz de Tenerife, Santa Oruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limon y Colon, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello la Guayra, ronce, San Juan de Puerso Rico, Canarias, Cáciz, Barcelona, Marsella y Génova. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarrit de Panama con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con bilietes y conocimientos directos. También carga para Puerto Barrios y Cartagena de Indias con trasbordo en Colón, para Maracaibe y Coro con trasbordo en Curação y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS.—Saldrá de Liverpool y el día 4 de Marzo de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor (Legazpi», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo lio y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa oriental de Africa, de la

India, Java, Sumatra, C. ina, Japon y Australia.

LINEA DE FERNANDO POO.—El dia 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz»,

LINEA DE FERNANDO POO.—El dia 2 de Marzo saldrá de Barcelona el vapor «C. de Cádiz»,

con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cadiz, directamente para Tanger, Casabianca, Maza
con escala en Valencia y Alicante, y el 7 de Cadiz, directamente para Tanger, Casabianca, Mazagan, Las Parmas, Santa Oruz de l'enerife, Santa Oruz de la Palma, demas escalas intermedias y Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en

Lasses de Cubia y Mejico. — El dis 16 de Febrero saldra de Bilbae, el 19 de Santander y el 24 de Coruna, el vapor cAifonso XIII., direrectamente para fiabana, Veracruz y Tampleo.

Admite pasaje y carga para Cestafija y Pacifico con transherde en Habana al vapor de la lines ide

Para este servicio rigen rebajas especiaies en pasajes de ida y vueita, y también precios cenvensienales para camarches de lujo.

A VISON IMPORTANTEN. — Rebaras en los fleies de experieston. — La Compañía hase rebajas de su por 100 en les tiotes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes dispesiciones para el

servicio comunicaciones do maritimas. Estos vapores admiten carga en las condiciones más inverables y pasajeros, a quienes la Compa-fila da alejamiente muy comodo y trate esmerado, como ha aereditade en su dilatado servicio. Rebana da atejamiente muy comodo y trate esmerado, como ha acreditade en su dilatado servicio. Menajas a familias, frectos convencionates por camaretes de tujo, Medajas per pasajes de ida y vuelta.

También se admite carga y se expiden pasajes para tados los puertos dei mundo, servicios per linear

Tegulares, La empreza puede asegurar las mercancia que se embarquen en sus buques.

Servicios comercias.—La sección que de estes cervicios tiene establecida la Compañía, se encar
ge de trabajar en Ultramar les musstrarios que le sem entregades y de la categorion de les articu

les, anys vents, come ensaye, dessen haser les expercadores.

Les anys vents, come ensaye, dessen haser les expercadores.

Li vaper calienes XIII» saidra para les expresades puertes de Habana, Verserus y Tampise les signientes dies del mes de Cembre, de Bilbae al S, de Santander el 9, de Cijen el 18; de Gerada el 12 y de Vige el 18.

GRANDER ALMACENES DE

NAVALES

COMPANÍA VALENCIANA

SERVICIOS OFICIALES Y COMERCIALES

LINEA, DE MALAGA MELILLA. Salida de Melilla todos los días a las 19. Llegadas a Meliila, todos los dias ai amanecer.

LINEA DE ALMERIA, VALENCIA Y BAR-CELONA. Salidas de Me.illa todos los martes, llegando a Vaiencia todos los jueves al medio dia, donde trasbordara el pasaje al vapor «Demicilio, que sale a las 6 de la larde, para liegar los viernes al amanecer a Barcelona. Salldas de Barcelona todos los jueves a las 6 de la tarde, trasbordando el pasaje al vapor que saldrá de Valencia los viernes para los puertos de Alicante, Cartagena y Almería, llegando a Me-

lilla todos los martes. LINEA DE CANARIAS. Salidas de Melilla para Canarias y escalas, los días 7 y 22 á las 19. Llegadas á Melilla de Canarias y escalas, los días 16 y 31 o 1.º. Salidas de Melilla para Barcelona y escalas, los dias 16 y 31 ó 1. á las 19. Llegadas de Barcelona y escalas, ios días 7 y 22. LINEA DE CHAFARINAS.—Salidas de Melilla para Restinga, Cabo de Agua y Chafarinas, los lunes y jueves, a las 12. Liegadas de Chafa-

rinas, Cabo de Agua y Restinga, martes y sa-LINEA DE PEÑONES. Salidas de Melilia para Peñón y Alhucemas, los martes y sábados, a las 19. Liegadas de l'eñon y Alhucemas, los

miércoles y domingos. LINEA DE CEUTA.-Salidas de Melilla, todos los miércoles, à las 12, para Alhucemas, Penou, Rio Martin y Ceuta, saliendo de Ceuta para Melilla, los jueves à las 8 de la noche.

LINEA, DE ITALIA FRANCIA. - Servicio fijo semanal, con viaje directo de Barcelona a Melilla Pidanse tinerarios.

Proveedor de la Armada española

Depositario de los aceites "VACUUM"

Cartagena, Muralla, 5, 7 y 7 dupdo.



VAPORES EN SERVICIO

cteón y Castillo» de 1.465 toneladas. Viera y Clavijo: de 1.465 «La Palma»..... de 1 465

Gomera Hierro».. de 800 te neladas, Fuertevertura .. de 800 (Lanzarote) de 800

DIRECCIÓN I OFICINAS: ANO Obstablisda y astral

Puerto de la Luz (Gran Canaria)

ACEROS HISPANIA

SOCIEDAD ANONIMA Capital: 2.500.000 pesetas oro

BARCELONA.-Valencia, 264, domicilio social. Fábrica y Oficinas, Industria, 282 BADALONA

Aceros moldeados y forjados.—Material para ferrocarriles, minas, Artillería, Marina y Agricultura. Cilindros para prensas hidráulicas, cilindros para laminadores, corazones y desvios de acero al manganeso, aceros extra-dulces para dinamos y toda clase de piezas en acero fundido, para toda clase de industrias. Grandes talieres para el acabado de toda clase de piezas. Aceros especiales al cromo, manganeso, etc., etc.,—Sección especial para piesas de automóvi-

Toda la correspondencia à la fábrica y ofisinas de Bada lens.

LAS PALMAS (Gran Canaria BANQUEROS

Consignatarios de varias lineas de vapores. Agertes del «LLOYD INGLES» y de otras Compañías de Seguros.

Contratistas de carbón.

Agentes en todos los puertos de la provincia.

Disposiciones hechas para efectuar reparaciones à flote de buques de cualquier tonelaje, y en varadero de buques hasta de 1,500 toneladas, y además para aceptar encargos para la construcción de gabarras, remoleadores y famas de quelquier plass à precios módicos.